



Ngdo: Secretaría General.

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN CAMARGO CARRILLO, SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN).**

**CERTIFICO:** Que en sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de julio de dos mil veintitrés se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANDÚJAR, EJERCICIO 2022.-** Queda enterado el Pleno del asunto epigrafiado así como de la documentación que consta en el expediente. En particular, queda enterado el Pleno de la Propuesta de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2023, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Contratación, Cuentas, Compras y Patrimonio en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Al objeto de proceder a la formación del expediente de Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Local, correspondiente al ejercicio 2022, y de conformidad con el artículo 116 de la Ley 7/85 y artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de Marzo, para la Rendición de las Cuentas Generales se ha procedido:

- a) El examen y censura por la Comisión Especial de Cuentas en la que estarán representados proporcionalmente los grupos políticos presentes en la Corporación.
- b) La exposición al público mediante edicto publicado en el BOP se insertó en el tablón de anuncios durante 15 días, para que los interesados legítimos puedan formular las reclamaciones y observaciones que estimen procedentes durante ese periodo.

Por todo lo expuesto, y una vez finalizado el plazo de exposición al público sin que hayan existido reclamaciones o alegaciones a las mismas,

**PROPONGO:**

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2022 del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Local.

Segundo.- Rendir la citada Cuenta General, una vez aprobada, y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2/2004, de 5 de Marzo.”

A continuación se producen las siguientes intervenciones: ...  
//...//

Plaza de España. 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | [www.andujar.es](http://www.andujar.es)

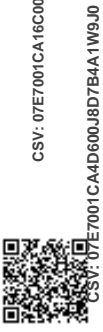


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CA16C00E2T5T6D7A5L5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MARIA DEL CARMEN CAMARGO CARRILLO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 28/07/2023 FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/07/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/07/2023 10:09:48

DOCUMENTO: 20231876332
Fecha: 28/07/2023
Hora: 10:09

CSV: 07E7001CA16C00E2T5T6D7A5L5



CSV: 07E7001CA4D600J8D7B4A1W9J0

Finalizadas las intervenciones, el asunto se somete a votación con la obtención del siguiente resultado:

- VOTOS A FAVOR: 17 (11 PP + 6 PSOE)
- VOTOS EN CONTRA: 1 (AxSí-Andalucistas)
- ABSTENCIONES: 1 (VOX)

Queda por tanto aprobada la propuesta anteriormente transcrita por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, expido la presente antes de la aprobación definitiva del acta y a reserva de los términos que resulten de la misma, conforme a lo dispuesto en el art. 206 del R.O.F.R.J.E.L. de 28 de noviembre de 1986, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Andújar a fecha y firma electrónicas.-----

Vº. Bº.  
**EL ALCALDE,**

Fdo.: Francisco Carmona Limón

**LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,**

Fdo.: Mª. Carmen Camargo Carrillo

www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CA16C00E2T5T6D7A5L5 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA DEL CARMEN CAMARGO CARRILLO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 28/07/2023  
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/07/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/07/2023  
10:09:48

DOCUMENTO: 20231876332  
Fecha: 28/07/2023  
Hora: 10:09



CSV: 07E7001CA16C00E2T5T6D7A5L5

CSV: 07E7001CA4D600J8D7B4A1W9J0

